

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El impacto del cambio climático debido al efecto invernadero que afecta a la variabilidad meteorológica de ámbitos geográficos determinados constituye una de las principales incertidumbres de todos los informes realizados hasta el momento por los organismos nacionales e internacionales. No obstante, en el contexto de las Islas Canarias, cada vez se admite con menos dudas que el incremento en las concentraciones de gases de invernadero y aerosoles en la atmósfera producirá un aumento constante y progresivo del nivel del mar, y un incremento de las fluctuaciones climáticas y de los episodios meteorológicos severos.

La intrusión marina en áreas costeras bajas y los episodios meteorológicos adversos relacionados con olas de calor, periodos de sequía prolongada, intrusiones de polvo sahariano y lluvias torrenciales son susceptibles de convertirse en riesgo natural de primer orden en concurrencia de áreas, ámbitos, sectores de población o actividades expuestas y sensibles a sus efectos.

En el caso de eventos relacionados con sistemas tormentosos de gran intensidad y rápido desarrollo, Las consecuencias se traducen en lluvias torrenciales con gran capacidad de saturar el suelo en poco tiempo, originando en cuencas de recepción y vertientes asociadas, problemas de inestabilidad de taludes, movilización de materiales, avenidas de agua e inundaciones en zonas bajas.

Las olas de calor y el aumento de días despejados de gran insolación obligan por su parte, a replantear el diseño urbano desde la perspectiva de garantizar el bienestar y la salubridad del espacio público protegiéndolo de la radiación solar intensa y los efectos de las denominadas islas urbanas de calor. Por su parte, y aunque no existen masas boscosas en el municipio capaces de generar incendios forestales de gran magnitud y peligrosidad, si existen sectores con antiguos usos ganaderos en los que en la actualidad proliferan pastizales y comunidades de matorral que en épocas de estío o situaciones de ola de calor pueden provocar fuegos de diferente magnitud más peligrosos en cuanto más cerca se ubiquen de núcleos de población y bienes materiales.

Los períodos de sequía prolongada, acentúan la aridez general, provocando afecciones graves a la vegetación y fauna asociadas a entornos o condiciones de humedad, desecando láminas de agua estratégicas para el mantenimiento de la avifauna y la biodiversidad general y perjudicando económicamente al sector económico primario vinculado a la agricultura y la ganadería.

Por último, la transgresión marina en curso, afectará según indican todos los escenarios planteados a medio y largo plazo a las costas bajas de las islas, poniendo en riesgo y amenazando con transformar o eliminar las playas del muni-

pio y los bordes costeros de perfil topográfico bajo.

Por todo ello, desde la perspectiva municipal de Las Palmas de Gran Canaria, urge desarrollar un programa de actuación que articule medidas destinadas a prevenir, evitar, mitigar o adaptar espacios a las nuevas condiciones climáticas y a sus efectos sobre el medio biótico y el suelo que le sirve de soporte.

Dicho programa debe contener medidas referidas a los siguientes aspectos:

- 1- Identificación, tratamiento y estabilización de vertientes, laderas, muros y taludes en riesgo de colapso por movilización del terreno en ocurrencia de lluvias intensas o vientos fuertes.
- 2- Identificación, tratamiento y eliminación del riesgo de aquellos ámbitos susceptibles de verse inundados por la concurrencia de avenidas de agua, y escorrentías en episodios de precipitación torrencial o intensa.
- 3- Actuaciones preventivas ante el riesgo de incendios en áreas de pastizal o matorral denso.
- 4- Replantear el diseño urbano para paliar la insolación intensa y evitar la proliferación de olas de calor a través del arbolado, la instalación de techos verdes, el empleo de pavimentos frescos y el sombreado de espacios libres y las sendas y vías ciclo - peatonales.
- 5- En periodos de acusada aridez, garantizar el abastecimiento de agua en aquellos sectores donde su presencia en superficie a través de charcas y embalses naturales o artificiales sirvan de soporte a la biodiversidad a través de la fauna y flora asociada.
- 6- Estudiar y replantear a medio y largo plazo el diseño y la configuración urbana de los bordes costeros y las playas susceptibles de verse afectadas por el aumento del nivel del mar asociado al cambio climático.

